



Notario de Puchuncaví Cristián Andrés García Mechsner

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN otorgado el 18 de Abril de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Puchuncaví Cristián Andrés García Mechsner.-

Santiago Torres 171, Local 3, Puchuncaví.-

Repertorio Nro: 346 - 2024.-

Puchuncaví, 18 de Abril de 2024.-



123456802088
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456802088.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71crisangame&ndoc=123456802088>.- .-

CUR Nro: F5030-123456802088.-

REPERTORIO N° 346- 2024.

PROTOCOLIZACIÓN

BASES LEGALES

“L'ORÉAL WALK-YOUR-WORTH”

En **PUCHUNCAVÍ, REPÚBLICA DE CHILE**, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, ante mí **CRISTIAN ANDRÉS GARCÍA MECHSNER**, abogado, Notario Público de la Segunda Notaría de Quintero-Puchuncaví, con asiento en la comuna de Puchuncaví, con oficio en Santiago Torres número ciento setenta y uno, local tres, comparece: **CAROLINA PATRICIA GROVE HUIDOBRO**, chilena, casada, ingeniera comercial, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochenta y tres mil trescientos veinticinco guion dos, domiciliada en Condominio Polo Maitencillo casa treinta y nueve A, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula ya anotada, y expone: Que viene en solicitar se protocolice: **“BASES LEGALES “L'ORÉAL WALK-YOUR-WORTH”**”, documento que consta de dos hojas útiles, que agrego al final del Registro de instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número **cincuenta y dos**. En comprobante firma el Notario que autoriza. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número trescientos cuarenta y seis guion dos mil veinticuatro. Se da copia. Doy fe.- BH N° Arancel :\$30.000.-

Pag: 2/7



Certificado N°
123456802088
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADA





“L’Oréal walk-your-worth”

En Chile, 17 de abril 2024, la sociedad Influence Latam Spa., en adelante también denominada “Influence”, Rol Único Tributario N° 76.753.573-2, representada para estos efectos por su Gerente Comercial, doña Carolina Grove, cédula de identidad N°17.083.325-2, ambos domiciliados para estos efectos en Avda. Kennedy 6.800, oficina 404 torre A, comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título (en adelante el **Concurso**”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las **“Bases”**):

PRIMERO:**Territorio.**

La Promoción será válida únicamente dentro de Chile.

SEGUNDO:**Fechas.**

El concurso se efectuará desde el 10 de abril del 2023 hasta el 21 de abril del 2023.

TERCERO: Quienes pueden participar.

Podrán participar las personas que estén dentro de Chile.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Para participar del concurso, los participantes deberán publicar un video a reel en Instagram o TikTok caminando con confianza y contar qué les hace caminar con esa confianza. Deben etiquetar a la cuenta <https://www.instagram.com/angiechiappini> y a <https://www.instagram.com/lorealparis>.

QUINTO:**Premios**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que este concurso contempla entregar el siguiente premio al seleccionado, siendo un total de 1 seleccionado:

- Se parte del squad L’Oréal 2024 y participar de las activaciones, incluyendo eventos y asistencias a grabaciones como backstage.
- Recibir unboxings de L’Oréal y sus diferentes activaciones y lanzamientos exclusivos.

SEXTO: Definición de ganadores.

Se sortearán entre las personas registradas el seleccionado según el video que tenga mejor alcance.

SÉPTIMO: Notificación a los ganadores.

Los participantes seleccionados serán contactados por el influenciador (@angiechiappini) a través de mensaje directo en su cuenta de Instagram y tienen un plazo de 48 horas para responder el mensaje. En caso de que no haya respuesta, se elegirá a otro ganador.



INUTILIZADA





OCTAVO: Entrega de premios
Para efectos de la entrega de los productos respectivos, el ganador debe informar correctamente sus datos al momento de recibir las felicitaciones.
Los premios serán enviados única y exclusivamente a la dirección que el participante declare al momento de participar.

NOVENO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.
Las Bases del Concurso se encuentran disponibles en influence.cl.

Influence se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de las redes sociales de L'Oréal

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de las empresas L'Oréal e Influence.

DÉCIMO: Exclusiones y prohibiciones.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta prueba de productos que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación de este concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la cuenta en Influence Chile utilizada durante el proceso de participación del sampling, será considerado como el usuario participante. Influence no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a Influence.



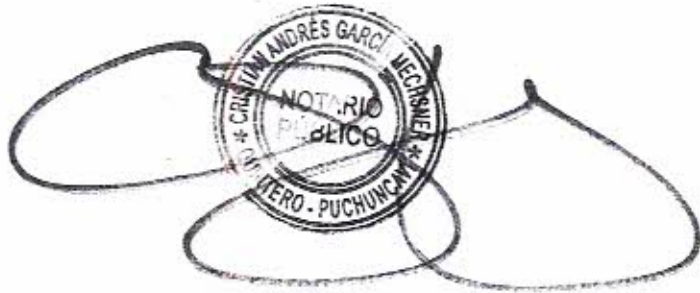
Carolina Grove
Influence Latam Spa.



Firmó ante mí doña CAROLINA PATRICIA GROVE HUIDOBRO, cédula nacional de identidad número 17.083.325-2, en representación de **INFLUENCE LATAM SpA**, rut número 76.753.573-2, según consta en Certificado de Estatuto Actualizado otorgado con esta fecha según consta en Certificado de Estatuto Actualizado otorgado con esta fecha por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del Gobierno de Chile. En Puchuncaví, a 18 de abril de 2024.-



Certifico que a solicitud de
(Caroline... Palacios... G... Huidobro...
protocolicé este documento
con el N° 22 (cuarenta y dos) al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas de mes de
Abril -
Quintero - Puchuncaví 18 ABR 2024



CERTIFICO: Que este documento es
copia fiel, del protocolizado bajo el
N° 22 (cuarenta y dos) al final de mi registro
de escrituras públicas del mes de
Abril y consta de 2 (dos) hojas
Quintero - Puchuncaví 18 ABR 2024

